Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Ciales
Oficina Alcalde

Hon. Juan José Rodríguez Pérez
ALCALDE

19 de febrero de 2015

Plan. Luis García Pelatti
Presidente
Junta de Planificación de PR
San Juan, Puerto Rico

Estimado Presidente García Pelatti:

Reciba un cordial saludo de mi parte y de todos los que laboran en la Oficina del Alcalde.

Conforme al acuerdo tomado en la reunión celebrada el jueves, 12 de febrero de 2015 con usted y oficiales de la Junta de Planificación, le someto para su consideración un mapa en donde se ilustran los predios de terreno que serán re-calificados de Suelo Rústico Común (SRC) a Suelo Urbano (SU) y Suelo Urbanizable Programado (SUP).

Los predios objeto del cambio de calificación, están ubicados en la Carr. 149, Barrio Jaguas del Municipio de Ciales.

El predio identificado con el número 1, con cabida de 37 cuerdas discurre adyacente a la Carr. 149 y es nuestro interés que el mismo sea calificado Suelo Urbano (SU). El predio identificado con el número 2 está ubicado en la parte posterior del predio número 1 y tal como acordamos dicho predio será calificado Suelo Urbanizable Programado (SUP).

Los predios aparecen en el mapa del CRIM con los siguientes números de catastro:
137-000-008-20-002 (finca de procedencia)
137-095-069-76-000
137-095-069-26-001

Le reitero mi más profundo agradecimiento por la consideración que le pueda usted brindar a este asunto.

Cordialmente,

Juan José Rodríguez Pérez
Alcalde

"Pueblo de Valerosos"
P.O. Box 1408 Ciales, P.R. 00638 • Tel. (787) 871-3500. Fax. (787)871-3743
alcaldeciales@gmail.com

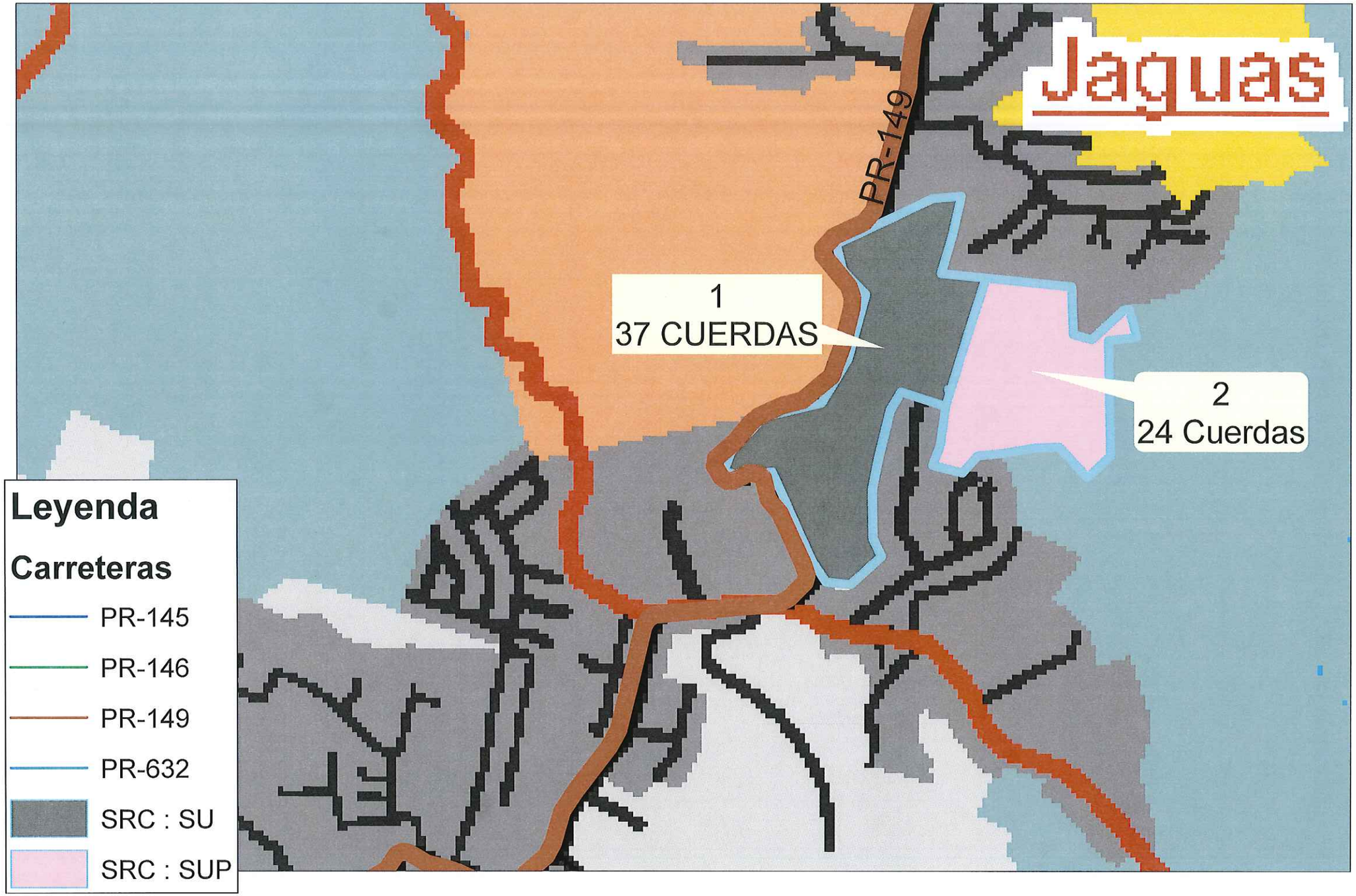
Jaquas
PR-149
1
37 CUERDAS
2
24 Cuerdas
Leyenda
Carreteras
PR-145
PR-146
PR-149
PR-632
SRC : SU
SRC : SUP